Espdelca S.A.S.E.S.P.
NIT 901.118.424-6
La Energía del Futuro

ESPC-117-2022
Cartagena del chaira-Caquetá, Octubre 24 de 2022.

Doctora:
ANA MARIA SANTOS YEPES
Gerente general (E) DISPAC S.A ESP.
Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
Tel: (4) 6726172 – 01 8000 517777 (1) 467 2203 - 467 2204.
Email: dispac@dispac.com.co

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO N° 20226000014611, INTENCIÓN MANIFIESTA, INTERÉS Y ACEPTACIÓN DE A.O.M. EN EL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Cordial saludo.

La Empresa De Servicios Públicos Del Caquetá (ESPDELCA S.A.S E.S.P), identificada con Nit: 901.118.424-6, nos permitimos confirmar nuestro interés para realizar la Administración, Operación y Mantenimiento (A.O.M), de los Sistemas solares fotovoltaicos instalados en el área rural del municipio de Maicao - Guajira, en el marco del contrato interadministrativo **IPSE 142-2021**, cuyo objeto es "DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI- de acuerdo al proyecto **CONSTRUCCION DE SISTEMAS INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

La empresa ESPDELCA SAS ESP cuenta con la experiencia, personal e infraestructura necesaria para cumplir a cabalidad las exigencias de la normatividad vigente.

Cordialmente.

JAIBER GALINDO MUÑOZ
Subgerente comercial ESPDELCA SAS-ESP.
Calle 3ª N° 8-44 Barrio Antioquia C/gena Del Chaira
Email comercialespdelca@gmail.com
Celular 3026203988

CC: Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas – IPSE.
Ministerio de Minas y energía dirección de energía eléctrica-comité cafazni.